



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR

CITACIÓN A SESIÓN DE CONSEJO SUPERIOR
AÑO 2.017

Salta, 18 de Octubre de 2017.-

CONSEJERO/A
PRESENTE

Convoco a usted a participar de la OCTAVA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO SUPERIOR que se llevará a cabo el día Jueves 19 de Octubre del año en curso, a partir de horas 16:00 en la Sala de Sesiones "Dr. Holver Martínez Borelli" a los efectos de dar tratamiento al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Expediente Nº 8548/17: Facultad de Ciencias Exactas. Solicita extensión del plazo para que los alumnos de la Carrera COMPUTADOR UNIVERSITARIO (Planes 1987 y 1997) de Sede Central y Sede Regional Orán, que adeuden hasta una asignatura adicional a la tesina, puedan rendir exámenes finales y concluir sus estudios.

Despacho Nº 257/17 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

2. Expediente Nº 12110/07: Facultad de Ciencias de la Salud. Resolución Nº 643/17 del Consejo Directivo por la cual eleva nuevo Plan de Estudios de la Carrera DOCTORADO EN SALUD PÚBLICA.

Despacho Nº 253/17 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja ratificar la Resolución de referencia.

3. Expediente Nº 12273/16: Facultad de Ciencias de la Salud. Resolución Nº 684/17 del Consejo Directivo mediante la cual solicita la creación de la Carrera de Posgrado ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE LA CALIDAD EN SERVICIOS DE SALUD.

Despacho Nº 254/17 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja crear la carrera solicitada y ratificar la Resolución de referencia.

4. Expediente Nº 12233/08: Facultad de Ciencias de la Salud. Resolución Nº 663/17 del Consejo Directivo mediante la cual modifica el ítem A del Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado ESPECIALIZACIÓN EN SALUD PÚBLICA.

Despacho Nº 255/17 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja ratificar la resolución de referencia.

5. Expediente Nº 12415/17: Facultad de Ciencias de la Salud. Resolución Nº 662/17 del Consejo Directivo mediante la cual equipara el título de ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA con Mención en Atención Primaria de la Salud con el título de ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA.

Despacho Nº 256/17 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja ratificar la resolución de referencia.

Atentamente.